



# Subvención a la instalación de equipos de producción de agua caliente sanitaria a través de paneles solares en viviendas (solar-térmica) (Medida II)

## Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

### ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

#### Datos del solicitante

Nombre y apellidos		D.N.I.
Nombre y apellidos del representante		D.N.I.
Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono (obligatorio)	Correo electrónico (obligatorio)	

#### Datos de la instalación

Calle	Número	Código postal
Población	Provincia	
Presupuesto (€)	Empresa instaladora	

#### Documentación

- DNI del solicitante y, en su caso, documento de representación.
- DNI del beneficiario.
- Anexo II.
- Anexo III (presupuesto y memoria resumen).
- Justificante de Alta a Terceros presentado en Tesorería del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Certificado de empadronamiento expedido como máximo con un mes de antelación a la solicitud de la subvención.
- NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA VIVIENDA, emitida por el Registro de la Propiedad como máximo dentro de los tres meses anteriores a la solicitud de la subvención.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_ (\*)

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La litud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: [dpd@cabildofuer.es](mailto:dpd@cabildofuer.es).

ILMO. SR/SRA PRESIDENTE/A DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA